

CONVOCATORIA SECTORES PRODUCTIVOS Y DE BIENES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO.

PARA: SECTORES PRODUCTIVOS Y DE BIENES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO.

SECTOR ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO.

DE: OSCAR EDUARDO RODRÍGUEZ LOZANO
SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

ASUNTO: ELECCIÓN REPRESENTANTES CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA.

FECHA: Bogotá, D.C. 02 de noviembre de 2018

La Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico convoca a todas las asociaciones y agremiaciones que conforman los SECTORES PRODUCTIVOS Y DE BIENES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO y del SECTOR ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO, a la elección de los representantes que integrarán el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA.

Será elegido un representante por cada sector (UN REPRESENTANTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE BIENES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO y UN REPRESENTANTE DEL SECTOR ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO), atendiendo a lo establecido en los artículos 60 y 61 de la 397 de 1997, los lineamientos del Ministerio de Cultura y especial a la resolución 126 del 23 de 2018 expedida por el IDECUT que reglamenta lo contenido en el artículo 6 del Decreto Departamental 018 de 2017

Para participar en el proceso de la elección, los representantes de las asociaciones y agremiaciones que hacen parte de los SECTORES PRODUCTIVOS Y DE BIENES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO y del SECTOR ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO podrán ser elegidos, de acuerdo a los siguientes requisitos:

- Certificado de existencia y representación legal, expedido por la entidad competente, con una fecha de expedición no mayor a 3 meses.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del candidato asignado por la asociación y agremiación.

Durante las mismas fechas de inscripción y como anexo a esta, se deberán enviar dos párrafos de no más de 6 líneas, en letra Arial 12, en donde se presente el candidato y describa el objetivo central de la propuesta como REPRESENTANTE ante el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA.

Podrán inscribirse las asociaciones y agremiaciones que se encuentren domiciliadas en cualquiera de los 116 municipios de Cundinamarca o aquellas que se encuentren domiciliadas en Bogotá pero cuyo campo de acción se extienda a Cundinamarca.

Para las inscripciones se deberá presentar la propuesta y adjuntar los documentos en PDF legible debidamente foliados, que certifiquen el cumplimiento de los requisitos solicitados al correo electrónico maria.alfonso@cundinamarca.gov.co único medio autorizado para el proceso de inscripción. La propuesta y anexos deben ser remitidos entre el viernes 02 de noviembre del 2018 y el viernes 09 de noviembre de 2018, hasta las 02:00 p.m. Una vez cumplida la hora y fecha se darán por cerradas las inscripciones. El día martes 13 de noviembre se publicarán los resultados de los inscritos que cumplieron con los requisitos.

La reunión de elección a cargo del COMITÉ EVALUADOR de la Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico se llevará a cabo el día catorce (14) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) y hasta las 12 del mediodía, en las instalaciones de la Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico, Gobernación de Cundinamarca, en la ciudad de Bogotá D. C.

Para el desarrollo de la elección en la que participarán únicamente los inscritos que acreditaron los requisitos exigidos, se desarrollará el siguiente orden del día:

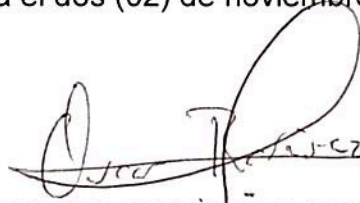
1. Instalación, a cargo del COMITÉ EVALUADOR de la Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico.
2. Apertura de las postulaciones de los candidatos que acreditaron los requisitos exigidos.
3. Evaluación de los candidatos.

6. Comunicación de Resultados.

De acuerdo a los resultados del proceso antes descrito y al principio de méritos se procederá a elegir REPRESENTANTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE BIENES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO y REPRESENTANTE DEL SECTOR ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO ante el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, a los representantes de las asociaciones y agremiaciones que ocuparon el primer puesto en la evaluación realizada por el COMITÉ EVALUADOR.

Los resultados de los seleccionados se emitirá el día quince (15) de noviembre de 2018, los cuales se publicaran en el micro sitio de la SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO.

El presente se firma y se publica el dos (02) de noviembre de 2018.



OSCAR EDUARDO RODRÍGUEZ LOZANO
Secretario de Competitividad y Desarrollo Económico
Gobernación de Cundinamarca

PROYECTO: ALEJANDRO GUERRERO PARRADO
APROBO: ESPERANZA CORREA RUEDA

